

La literatura latina hispánica: en defensa de un enfoque integrador de la literatura española

JUAN MIGUEL ZARANDONA
Universidad de Valladolid

Introducción

La Constitución Española vigente, de 1978, consagraba en uno de sus principales artículos que la lengua oficial primera de España era el «español» o «castellano», doble denominación, que con independencia de preferencias o reivindicaciones personales o colectivas, concedía, y aún concede, la posibilidad, ya apenas polémica, de centrar la atención en el hecho de ser la lengua de todos los españoles, los bilingües o los no bilingües, o en la segunda realidad de atender a su origen histórico y geográfico. Desde la perspectiva de nuestro presente comienzo del siglo XXI, parece un asunto resuelto.

Semejante convivencia no parece haberse logrado, ni ser equivalente a la situación anteriormente descrita, cuando atendemos al concepto de «Literatura Española», como sinónimo consagrado, y más o menos imperfecto, de literatura española escrita en castellano o español, lo cual no se revela evidente, en lo más mínimo, cuando se le dedica unos minutos de reflexión. Aún es posible leer, en la prensa española más reciente, párrafos tan dolidos como el que reproduzco a continuación:

Siempre he estado de acuerdo con los catalanes que se duelen del desconocimiento -menoprecio en realidad- de muchos españoles «instruidos» respecto a la cultura catalana... Nunca he podido entender que se pueda desconocer la obra de Mosén Cinto o de Maragall o de Carner ... (Alonso de los Ríos 2002: 10).

Sin embargo, y a pesar de sus intermitentes llamadas de atención sobre el mismo, hay que reconocer que no se trata de un «asunto abierto o no resuelto», de

uno que, en realidad, suscite la atención de muchos pensadores o, menos aún, intranquilece los ánimos o los lleve a la polémica encendida, pero que yo creo de más transcendencia cultural y nacional de lo que a primera vista parece. Por ello, dedicaré los principales argumentos del presente artículo a debatir conmigo mismo, con mis fuentes y, tal vez, con mis lectores, desde la sincera opinión personal, y desde el máximo rigor científico que me sea posible alcanzar, dentro de mis humanas limitaciones, sobre este tema, sobre todo atendiendo a la abundante, multiseccional y muy ignorada literatura española en lengua latina.

El ejemplo que nos llega del Sur... de África

África del Sur o Sudáfrica, la culta nación austral, de historia tan dramática y conflictiva, escribió una de las páginas más modélicas de la historia con la desaparición pactada y pacífica, contra todo augurio prejuzgado, para asombro del mundo, a mediados de los años noventa del pasado siglo (1994), del infamado régimen llamado del *Apartheid*, o de «desarrollo separado». Todo un reto que supuso un profundo replanteamiento de todos los hábitos de una sociedad multiétnica, multicultural y plurilingüística en grado máximo, desde lo político hasta todos los órdenes de la vida social y cultural.

La necesidad del esfuerzo colectivo por deshacerse de hábitos, secularmente arraigados, también llamó a la puerta de la historia de la literatura nacional. Un hito decisivo al respecto lo supuso la publicación, en 1996, del volumen titulado *Rethinking South African Literary History*, trabajo colectivo que recoge las voces expertas y concienciadas de varios autores, editado por J.A. Smith, J. van Wyk y J.-P. Wade. Dicha publicación puede considerarse el manifiesto fundacional del *Centre for the Study for Southern African Literature and Languages (CSSALL)*, fundado en 1994 como extensión ilusionada del *Department of English* de la Universidad de Durban-Westville, Sudáfrica, por supuesto. La idea clave de este organismo especializado de investigación que nos ocupa puede resumirse en el siguiente párrafo explicativo de sí mismo:

It (The CSSALL) was established in order to reflect the transformation of literary studies of the new non-racial democracy. In the apartheid period the different language literatures of South Africa were studied as belonging to different nations, with separate departments at universities for the literature produced in Afrikaans, English and the African Languages. Under the new political dispensation in which South Africans from different language backgrounds are seen as belonging to one nation, it has become necessary to study the literatures in the different South African languages as one literature, as belonging to the same system. The CSSALL was established in order to explore the literatures in the different languages as one system, as a multilin-

gual intertextual and comparative discourse (*The European English Messenger*, IX/1, 2000, p. 62)¹.

Pero, de vuelta al volumen colectivo de 1996, quiero destacar algunas de las ideas recogidas en tres capítulos distintos, que serán de gran utilidad para la argumentación general de este artículo.

Jean-Philippe Wade (1996: 1-9) nos expresa su lejanía de la asociación íntima tan característica de la historia literaria de las naciones europeas entre literatura nacional y lengua única. Partir del criterio de la lengua única o dominante no sirve en absoluto para la realidad cultural y literaria de Sudáfrica, tan marcada por la pluralidad, donde el criterio básico ha de ser, por el contrario: "*a shared historical interaction within a common geographical area*", afirmación que este autor recoge de Johan van Wyk (Wade 1996: 5).

Dicho Johan van Wyk (1996: 31-39), en la sección que le corresponde, insiste y aclara esta idea motriz básica, al tiempo que arremete con la situación de tiempos del régimen racista anterior en que cada lengua sudafricana se estudiaba, a la europea y con intencionalidad política evidente, como una tradición literaria independiente y aislada de las demás, con las que, inevitablemente, compartía historia y geografía. Su veredicto, u opción, para su nación es diáfano: "*In a multilingual² society, language is secondary to the experience of a common history and environment. The product of such a shared history and environment would be strong thematic overlaps*" (Van Wyk 1996: 34). Por lo tanto, es mucho más realista y efectivo basarse en lo compartido, que es mucho más fuerte, que en lo que separa, cuya relevancia se ve disminuida en tales sociedades, sobre todo los códigos lingüísticos.

En tercer y último lugar, Michael Chapman (1996b: 40-50), aún más radical, amplía el ámbito de su objeto de estudio para incluir no sólo a Sudáfrica, sino a todas las naciones del Sur de África³, a las que considera una amplia unidad histórica y geográfica, suficientemente cohesionada como para haber producido un caudal de creación literaria unitaria. De esta manera, incluye a cuatro lenguas eu-

¹ Entre los proyectos permanentes del CSSALL figuran: una revista periódica de investigación, *Alternation*; la organización de un congreso interdisciplinario bianual; la traducción al inglés de la literatura en lengua africanas; la confección de una base de datos electrónica que recoja entradas de toda la literatura sudafricana; o, entre otros, la confección de una enciclopedia con el mismo objetivo en formatos libro y cederrón.

² The official languages of the Republic are Sepedi, Sesotho, Setswana, siSwati, Tshivenda, Xitsonga, Afrikaans, English, isiNdebele, isiXhosa and isiZulu (Constitución de Sudáfrica de 1996, artículo 6 (1)).

³ África del Sur o *Southern Africa* comprende para Chapman, y no sólo para él: Sudáfrica, Lesotho, Swazilandia, Botswana, Zimbabwe, Malawi, Zambia, Namibia, Angola y Mozambique, naciones y literaturas, para bien o para mal, profundamente interrelacionadas entre sí (Chapman 1996a: xv).

ropeas o de origen europeo: inglés, portugués, alemán y afrikaans, y a multitud de lenguas africanas⁴. Lo que no varía es su visión, compartida con los otros autores, sobre cuáles criterios deben prevalecer:

...the question is whether Xhosa literature would have taken the directions it did had there been no colonial settlement in Xhosa space; obversely, whether early South African literature in English would have followed its particular course had it not encountered indigenous people around its early settlements ... the Xhosa bard and the settler journalist, though divided by language, literacy, race and probably sentiment, were both part of the same story (Champan 1996b: 41).

Literatura latina medieval y literatura española

Creo posible y conveniente dar comienzo a este apartado con la siguiente pregunta: ¿Le es posible a la antigua y añeja literatura española aprender de las últimas tendencias conceptuales y metodológicas⁵ puestas en boga para reescribir la literatura nacional de Sudáfrica y hacer una nueva historiografía integradora?

Por integradora me refiero, evidentemente, a aceptar, de forma firme y definitiva, y a difundir entre las masas, que literatura española no es sinónimo de literatura escrita en castellano o español.

A pesar de su escaso éxito, no han faltado, en la historia de nuestras letras, pensadores y eruditos que hayan dejado de denunciar esta situación, y de trabajar en su contra. El más destacado, sin duda, es Don Guillermo Díaz-Plaja, director de la magna *Historia general de las literaturas hispánicas*, de 1949, proyecto que nos ofrece una visión globalizante y casi plenamente integradora de la literatura española, que todavía denomina, es decir, separa, en literaturas -más de una- hispánicas.

⁴ La obra más completa y la carta de presentación más decisiva e internacional de esta nueva visión de la literatura de Sudáfrica y de África del Sur, con implicaciones más que evidentes sobre los criterios de elaboración de historias de la literatura, es el manual del mismo Michael Chapman titulado *Southern African Literatures* (1996a), editado por una prestigiosísima editorial británica, Longman, dentro de su colección: *Longman Literatures in English Series*. Se produce el curioso hecho de que esta historia es el único volumen de toda esta colección al que se permite glosar no sólo la producción en lengua inglesa, sino en otras muchas lenguas, en clara contradicción con la denominación y objetivos generales de la misma (*English Series*).

⁵ Las nuevas tecnologías y la revolución virtual también han llegado a afectar a las, para algunos todavía rancias, letras latinas medievales, con lo que se ha abierto todo un universo prometededor de posibilidades de estudio y de puesta al día reivindicativa. Véase los trabajos de Fernández Corral-González Alonso (1998: 449-462) y Díaz de Bustamante (1998: 921-924), titulados, respectivamente, *Latín medieval e internet* y *Revista virtual. La Revista Hispánica de bibliografía inédita*.

Algunos años antes de la publicación de ésta, ya había defendido Díaz-Plaja, en una serie de ensayos publicados en 1942, pero escritos entre 1931 y 1941, la diversidad como característica esencial de lo español, para más tarde servirse, para hacer valer su idea, de ciertas metáforas musicales:

Las interpretaciones sobre la esencia de lo español literario que se acaban de esquematizar padecen, en su conjunto, de un fundamental error. Se considera lo español como una línea melódica a través del tiempo, cuando en realidad sólo puede comprenderse como un conjunto sinfónico en el que las vetas de música se interfieren continuamente matizando el total de su belleza con variaciones innumerables (Díaz-Plaja 1962: 48-49).

Junto a esta consideración de lo español a la manera de un conjunto sinfónico, pueden localizarse otros párrafos que a mí, personalmente, me recuerdan sin dudarle a aquello de que las literaturas inglesa o xhosa de Sudáfrica no hubieran sido lo mismo sin el impacto de una sobre la otra y de todas las demás entre sí:

De la existencia de varias realidades lingüísticas y culturales en la Península, se derivan, para la literatura castellana, una serie de zonas fronterizas en las que su espíritu y sus formas cobran contornos cambiantes. Hay literaturas catalana, gallega, vasca, además de la de Castilla. Pero lo que da a esta última un carácter típico español es, precisamente, lo que hay en ella de todos los elementos espirituales de Iberia. Piénsese cuánta Cataluña hay en los nobles versos castellanos de Cabanyes y cuánta Galicia alienta en la prosa tan bien trabada de Valle-Inclán (Díaz-Plaja 1962: 49).

Pasados los años, puede documentarse muy fácilmente que Díaz-Plaja siguió empeñado en defender su idea globalizante e integradora, pero siempre sin decidirse del todo a dar el paso adelante definitivo hacia un concepto único y múltiple de la literatura española. Por eso, en 1969, dejó por escrito, en una misma página, junto a un párrafo como éste: "*No es menos cierto, sin embargo, que la locución literatura española abandera con plena dignidad y derecho la expresión histórica de la lengua de Castilla a lo largo de mil años de esplendor*" (Díaz-Plaja 1969: 12); este otro también:

La rotulación literatura española es equívoca. Nuestro pasado literario se alimenta hermosamente de muchos hontanares. Españoles fueron los que, nacidos en el solar peninsular, se expresaron en latín, en árabe o en hebreo. Españoles son los que, en los tiempos modernos, han creado una literatura en catalán, gallego o vascuence. Al referirnos, en este volumen a los escritores peninsulares de expresión castellana, queremos dejar previa constancia de esta mutilación en lo Hispánico, cuya órbita general, por otra parte, se completa hacia Ultramar, más allá del Atlántico (Díaz-Plaja 1969: 12).

España en su literatura, el volumen en donde figuran estas dos citas de armonización tan difícil, fue un libro de bolsillo cuyo gran objetivo era divulgar lo más granado de la literatura española, que se identifica claramente por la castellana. Y algo le duele al hacerlo así a su autor. Creo que la primera de las dos citas se ha de atribuir al afán justificador, y la segunda al yo más íntimo y acorde con la trayectoria anterior de un autor escindido que, tal vez, no pudo hacer otra cosa en aquel 1969.

Y dentro de ese conjunto sinfónico, un elemento irrenunciable es aquel de la literatura española o hispánica escrita en lengua latina⁶. Así lo han sabido ver y proclamar, aunque el gran público aficionado o no a leer no lo sepa, numerosos eruditos y estudiosos españoles. Quiero presentar, a dicho respecto, por si es necesario convencer todavía a algunos de mis lectores, y en las líneas siguientes, los cuatro ejemplos señeros de Marcelo Martínez Pastor, Francisco Rico, Jean Descola y José Luis Moralejo.

Martínez Pastor (1998: 101-110) nos recuerda que muchos estudios de literaturas románicas del siglo XIX se dieron cuenta de las estrechas relaciones entre la literatura latina y las vernáculos, y de que casi todos los géneros y formas de dichas segundas literaturas hundían las raíces de su producción, y en especial la épica, de uno u otro modo, en la literatura latina.

Rico (1969: 9-91) se asombra de la anomalía de que en las más sesudas, como él mismo la denomina, historias de las literaturas hispánicas las letras hispano-latinas parezcan haber muerto en el siglo XII, con el afianzamiento definitivo de las letras romances, cuando ocurre precisamente todo lo contrario, y ambas siguieron conviviendo aún por muchos siglos.

Con Descola (1969: 12-31) y Moralejo (1980: 15-94) se asoma el lector al problema de desde cuándo se puede o debe espezar a considerar a la literatura latina literatura española o hispánica. Moralejo rechaza incluir a los autores llamados hispanorromanos, es decir, Séneca, Lucano o Marcial, entre otros. No encuen-

⁶ Como bien se ocuparon de poner de relieve los muy entregados especialistas congregados en la ciudad de León el año 1997, con ocasión del II Congreso Hispánico de Latín Medieval, el estudio del Latín Medieval puede abarcar el de otras artes relacionadas, como la subyugante música profana del período visigótico (Udaondo Puerto 1998: 875-879); la comprobación de la existencia de lírica latina medieval profana, es decir, de tema no religioso, de hermosa factura (Marcos Casquero 1998: 83-99); o el desarrollo tan marcado de la literatura latina medieval de carácter jurídico (Andrés Santos 1998: 271-222):

Así pues, fue generándose una literatura especializada, escrita sobre todo en latín, destinada a la interpretación de normas jurídicas propias de cada uno de los reinos hispánicos, con dos tipos de géneros fundamentales: las explicaciones (glosas o comentarios) de los textos normativos y las exposiciones (o tratados) de diversos aspectos del derecho particular, todo ello en la línea de los tipos de obras producidos por los juristas del *mos Italicus* y que servían como material de estudio en las Universidades (Andrés Santos 1998: 220).

tra, apoyado en Américo Castro, rasgo alguno en ellos específicamente hispano: su cultura, su lengua, su biografía son totalmente romanas e imperiales. El arranque debe situarse en la producción latina de la España visigoda, cuando realmente se establece una realidad política, geográfica y cultural independiente y con caracteres propios. Sin embargo, y a pesar de la claridad de su postura, el mismo Moralejo enumera el amplio elenco de aquellos que han mantenido la postura contraria: J. Cejador, Menéndez Pelayo, Díaz-Plaja, M. Dolç, y Ángel Ganivet, máximo formulador y defensor del llamado «senequismo hispano» o «hispanismo de Séneca».

De esta segunda opinión es también Jean Descola, para quien Séneca dio a España su lengua y su ética, y la literatura española se benefició intensamente del legado latino y del fulgor de la edad de oro romana, con su brillante pléyade de literatos originarios de España o Hispania, hasta, por lo menos, el momento de la invasión árabe.

Yo, como autor de este artículo, quiero aventurarme a indicar que las cosas no son nunca como fría y objetivamente son, sino como los siglos las han recreado o se han identificado con ellas. Aunque Séneca nunca imaginara que algún día existiera una literatura española integradora o general que se planteara su posible inclusión, no parece posible excluirlo de la conciencia colectiva literaria española que ha visto tan a menudo en su persona y obra a un escritor español con el cual identificarse, hasta el punto de incluirlo, el senequismo español, entre sus marcas de identidad nacional⁷. Por ello me inclino por la inclusión de los autores hispanorromanos, y, además, me ayudo por el hecho de la historia sudafricana de Chapman (1996a) parte de los antiguos pueblos bosquimanos, como primeros pobladores del subcontinente, y de los primeros europeos que llegaron a aquellas tierras australes, con su literatura: navegantes portugueses y colonos holandeses.

El corpus o canon de literatura latina española

Se suele afirmar, y no sin razón, que la perspectiva aporta al juicio una mayor capacidad de discernimiento. Con esto quiero llevar a mis lectores a un diccionario de literaturas españolas o hispánicas que considero digno de todo elogio, y un perfecto ejemplo de este concepto general o integrador aplicado a los quehaceres historiográficos. Me refiero al *The Oxford Companion to Spanish Literatures* (1978) editado por el erudito Philip Ward, quien, en el prólogo a su obra, establece los siguientes criterios básicos:

⁷ La querencia española por hacer comenzar su historia como nación en tiempos muy pretéritos puede surgir en cualquier momento o en cualquier medio. No hace mucho se publicaba en la prensa española el siguiente fragmento de párrafo: "*Es, junto con Francia e Inglaterra, la primera de las naciones que alcanzan en el Renacimiento la novedosa condición de Estados. Pero la percepción unitaria es muy anterior, al menos desde la Hispania romana y a lo largo de la Edad Media*" (Anónimo 2002: 9).

- La cobertura de un período que abarca desde la Hispania romana hasta el año 1977.
- La inclusión de la literatura de España, en todas sus lenguas: castellano, vasco, catalán y gallego.
- Así como de la literatura de las naciones hispánicas de otros continentes: América y Filipinas.
- La exclusión de Portugal y Brasil (No se explica por qué).

Además, por autores se ha de entender, como si se tratase de un concepto medieval de literatura, lo siguiente:

The term 'authors' traditionally, in these companions, comprises not only creative writers but also the major critics, historians, religious writers, philosophers, scholars, and others contributing significantly to the literary life of the countries concerned (Ward 1978: v).

(Este último punto resulta decisivo para el estudio e inclusión de la literatura latina española, como se verá).

En buena lógica, y de acuerdo a este criterio amplio, en las numerosas entradas del diccionario se nos recoge el caudal de literatura castellana de todos los siglos, los textos y autores literarios medievales y modernos en catalán y gallego, la literatura vasca, obras portuguesas de los siglos clásicos, la literatura de las repúblicas hispanoamericanas y de Filipinas en español, textos básicos escritos en lenguas amerindias en contacto con lo hispánico, escritos de algunos extranjeros y en lenguas extranjeras esenciales para la cultura y la literatura española, y, por supuesto, la literatura latina hispánica y española⁸. Todo el conjunto sinfónico que una historia y una geografía, sometidas a avatares de tantos siglos, han unido. Sólo se puede echar de menos, la vertiente literaria africana de la lengua española en lugares como la república de Guinea Ecuatorial, no citada en este diccionario. Toda obra humana, por muy grande que sea, está sujeta a enmienda, mejora y ampliación.

⁸ José Luis Moralejo (1980: 19) y casi todos los demás autores mencionados distinguen entre los que llaman «letras latinas» y «letras vernáculas». Yo creo que el adjetivo *vernáculas* es muy poco afortunado. Aunque tal vez no sea esa la intención, y se trate más bien de una acuñación así establecida, se da entender, al menos subliminariamente, que las letras en lenguas romances son más auténticas o españolas, cuando no es así. Aquellos que el renacimiento latino del siglo XII o en el Siglo de Oro de las letras españolas escribieron en latín eran tan españoles y vernáculos como los que decidieron hacerlo en castellano u otros romances, árabe o hebreo.

El hecho expuesto en el párrafo anterior, nos viene a confirmar un viejo y conocido adagio: «No hay nada nuevo bajo el sol». El nuevo concepto de literatura sudafricana, basado más en una geografía, historia y experiencia de contactos compartidos, que en una lengua o cultura pura, no es tan nuevo como parece, lo que no reduce un ápice su valor o interés. Los esfuerzos humanos están siempre sometidos a estas realidades. Lo más curioso, sin embargo, es aquello de que este 'concepto superintegrador' se aplicara a una de las más grandes y más antiguas regiones literarias europeas, aquellas que se solían y suelen seguir organizando de forma monolítica en torno a una lengua dominante.

Por otra parte, y por lo que respecta a la literatura latina española, el diccionario de Ward recoge la siguiente amplísima galería de datos, o corpus de obras y autores, que presento a continuación organizados en tres cuadros diferentes. Cualquiera estudioso de la literatura latina podría localizar, sin mucho esfuerzo, ausencias más o menos notorias o dolorosas, pero no es la exhaustividad absoluta, o canon completo, lo que me interesa destacar en estos momentos, sino resumir, a modo de ejemplo, el esfuerzo de Ward, que, como ser humano, se ha de entender limitado. Y el ejemplo es grandioso, y la pregunta obvia: ¿Puede la cultura y la literatura general española continuar prescindiendo, e ignorando tanto, todo este inmenso caudal de sabiduría y arte? ¿Por qué resignarnos a convivir con esta pérdida?

(He de recordar que el diccionario esta redactado en inglés, de ahí la peculiaridades de los nombres y títulos recogidos).

A) De Hispania, Provincia Romana

Seneca, Lucius Annaeus (p. 540)	c54 BC AD 38	Seneca the Elder, father or Seneca	Rome-Spain	<i>Controversiae</i> <i>Suasoriae</i>
Balbus, Lucius Cornelius (pp. 45-46)	fl. 40 BC	First provincial to be elevated to the status of consul	Gades (now Cádiz)-	<i>Ephemerides</i> <i>Lustrationes</i> Letters with Cicero
Seneca, Lucius Annaeus (p. 539)	4 BC - AD 65		Corduba (Cordova)-	Nine tragedies <i>Naturales</i> <i>Quaestiones</i> <i>Apocolocyntosis</i>
Rufus, Canius (p. 513)	1st c. AD		Gades-	Elegies, epigrams, and tragedies
Hyginus, Caius Julius (p. 286)	fl. c5 AD	Friend of Ovid Librarian of the Palatine Library	Spain	<i>De agricultura</i> <i>De dis</i> <i>penatibus</i> <i>De proprietatibus</i> <i>deorum</i> <i>De fami liis Troianis</i> <i>Genealogiae</i>

Lucan, Marcus A. Lucanus (p. 343)	AD 39-65		Corduba-	<i>De bello civili Pharsalia</i>
Martialis, Marcus V. (p. 366)	c40-c102	Known as Martial	Bilbilis (Tarraco- nensis) - Spain	<i>Epigrams</i>
Osius (p. 432)	256-357		Corduba-	<i>De laude virginitatem De inter- pretatione vestium sacerdotalium</i>
Juvenius (p.310)	fl. c AD 330	Spanish priest of noble family	Spain	<i>Evangeliorum libri IV</i>
Orosius (p. 428)	fl. AD 500	Friend of St Jerome and St Augustine	Tarragona-	<i>Historia adversus paganos</i>

B) Alta y Baja Edad Media: moros, judíos y cristianos

San Martín de Braga (p. 366)	515-580		Hungary- Spain/Portugal	<i>Formula vitae honestae Pro repe lenda iactantica De Superbia</i>
San Isidoro de Sevilla (p. 296)	c560-636	Last of the Church Fathers	Cartagena-	<i>Etymologies De numeris Contra iudaeos De viris illustribus Historia Gothorum etc.</i>
Saint Eugenius of Toledo (p. 196)	c600-657	The foremost Spanish Latin poet of his age	Visigoth who became Bishop of Toledo	<i>Carmina</i>
San Ildefonso de Toledo (pp. 289-290)	607-667		Toledo-	<i>Libellus de virginitate perpetua Mariae Homilies De virorum illustrium scriptis etc.</i>
San Julián de Toledo (pp. 309-310)	642?-690		Toledo-	<i>Liber de contrariis Vita S. Ildefonsi Ars grammatica etc.</i>
Elipandus of Toledo (p.180)	717-794?	heretic writer	Toledo-	Seven letters
Theodulf (p. 567)	c760-821	A poet of the Gothic people. He studied at the Court of Charle- magne	Northern Spain	Many poems (<i>ad Carolum regem</i>)

Alvaro de Córdoba, Paulo (p. 21)	c800-c861		Cordova-	<i>Indiculus luminosus</i> <i>Confessio</i> <i>Lamentum</i> <i>Epistolario</i>
Gabirol, Solomon Ben Judah Ibn (p. 222)	c1021-c1057	Poet and philosopher called Avi-cebron	Málaga-	<i>Fons vitae</i> (also in Arabic)
Ezra, Abraham Ben Meir Ben (p. 197)	1092-1167	He wrote principally in Hebrew	Tudela-	<i>Fundamenta tabularum astronomicarum</i>
Avempace, Abu Baks Muhammad Ibn Yahya (p. 40)	-1138		Saragossa-	Commentaries on Aristotle
Lucas de Tuy (p. 581)	c1160-1249		León-	<i>Chronicon mundi</i> Etc
Ximénez de Rada, Rodrigo (p. 620)	1170?-1247		Puente de la Reina, Navarra-	<i>Historia gothica, ver De rebus Hispaniae</i> <i>Historia arabum</i> <i>Historia romanorum</i>
Moses Ben Nachman, Nachmanides (p. 404)	1194-c1270	Rabbi of Gerona Latin and Hebrew	Gerona-	Public debate with Pablo Cristiano (a converso)
Lluch, Ramon (pp. 332-333)	1235?-1316?	Latin and Catalan	Palma de Mallorca-	<i>Ars magna</i> <i>Disputatio</i> <i>Ars compendiosa</i> Etc
Hasdai Crescas (p. 139)	1340-1410	Chief Rabbi of Aragon	Barcelona-	<i>Or Adonai</i>
Alfonso de Santa María de Cartagena (p. 102)	1384-1456	Son of the Great Rabbi of Burgos	Burgos-	<i>Defensorium unitatis christianae</i>
Alfonso de Madrigal (p. 351)	1400?-1455	Latin and Castilian	Madrigal de la Sierra, Ávila-	<i>Opera Omnia</i>
Ruy Sánchez de Arévalo (pp. 525-526)	1404-1470		Arévalo-	<i>Speculum vitae humanae</i>
Tomás de Torquemada (p. 572)	1420-1498	Dominican Inquisitor-General		Constitution of the Inquisition (Latin version)
Alfonso Palencia (p. 439)	1423-1492		Osma-	<i>Gesta hispaniensia ex annalibus sourum dierum</i>

C) Siglos XVI, XVII Y XVIII: humanistas y neoclasicistas

Nebrija, Antonio Martínez de (p. 410)	1442-1522		Lebrija, Sevilla-	<i>Introductiones latinae De liberis educandis</i> Etc
Teresa de Cartagena (p. 102)	fl. 1450		Cartagena-	<i>Admiratio operum Dey</i>
Pedro Mártir de Angleria (p. 372)	1459-1526		Anghiera, Lombardy-Granada	<i>Opera Decades de orbe novo</i> <i>Opus epistolarum</i>
Hernando Alonso de Herrera (p. 274)	1460-1527	Foremost latinists of his age in Spain	Talavera de la Reina-	Dialogue opposing Aristotle
Alonso Hernández (p. 270)	c1460-c1515	Epic poet	Seville-	<i>Historia parthenopea</i>
Beatriz Galindo (p. 224)	1474?-1534	Known for her scholarship as 'la latina'	Salamanca-	Latin verse commentary on Aristotle etc
Fray Bartolomé de Las Casas (p. 318)	1474?-1566		Seville-	<i>De imperatoria seu regia potestate</i>
Juan Ginés de Sepúlveda (p. 541)	1490?-1573		Pozo Blanco, Cordova-	<i>Democrates alter</i> <i>De rebus gestis Caroli V</i> <i>De rebus gestis Philippi II</i>
Juan de Vergara (p. 605)	1492-1557	Famous for his elegant Latin secretary	Toledo-	Letters in Latin
Juan Luis Vives (p. 618)	1492-1540	prototypical humanist	Valencia-	<i>De causis corruptarum artium</i> <i>De disciplinis</i> <i>De prima philosophia</i> <i>De institutione feminae christianae</i> <i>Introductio ad sapientia etc.</i>
Rodrigo de Cota (p. 138)	died after 1504	Jewish converso	Toledo?-	<i>Epithalamium</i>
Juan Lorenzo Palmireno (p. 441)	1514?-1580		Alcañiz, Tueruel-	<i>Campi eloquentiae</i>
Francisco Sánchez de las Brozas (pp. 526-527)	1523-1601	El Brocense	Las Brozas, Cáceres-	Original poetry in Latin <i>Paradoxa</i> <i>De arte dicendi</i> <i>Sphaera mundi</i> etc.
Fray Diego de Estella (p. 164)	1524-1578		Estella, Navarra-	<i>Modus concionandi</i> Doctrinal works etc
Diego de Simancas (p. 548)	fl. 1525-1575		Cordova-	<i>De catholicis institutionibus</i>

Juan Cristóbal Calvete de Estrella (p. 88)	1526?-1593		Sarriena, Huesca-	<i>De Aphrodisio expugnato, quod vulgo Aphica vocant</i> etc
Pedro de Rivadeneira (p. 499)	1527-1611		Toledo-	A biography of Ignatius Loyola <i>Flos sanctorum</i>
Fray Luis de León (pp. 345-346)	1527?-1591		Belmonte, Castile-	<i>In cantica canticorum salomonis explanatio</i>
Fray Domingo Báñez (p. 48)	1528-1604		Medina del Campo-	<i>De auxiliis</i>
Sebastián Fox Morcillo (p. 217)	1528?-1560?		Seville-	<i>De naturae philosophia</i> <i>De imitatione</i> <i>De usu et exercitatione dialecticae</i> etc
Pedro Simón Abril (p. 3)	c1530-c1595		Alcaraz de la Mancha, Toledo-	<i>De lingua latina vel de arte grammatica</i> etc
Francisco Salinas (p. 521)	1530-1590	Salamanca University		<i>De musica libri septem</i>
Diego Girón (p. 242)	1530?-1590		Seville-	Latin verse
Furió Ceriol, Fadrique (p. 222)	c1532-1592	Books banned by The Council of Trent	Valencia-	<i>Institutionum rhetoricum</i> <i>Libris sacris convertendis in vernaculum linguam</i> Etc
Alonso de Villegas (p. 615)	1534-1615	prolific hagiographer	Toledo-	<i>Flos sanctorum</i>
Francisco Pacheco (p. 435)	1535-1599	Latin poet	Jerez-	<i>Natalis alma lumine candidus</i>
Juan de Mariana (pp. 361-362)	1535?-1624		Talavera de la Reina, Toledo-	<i>Historiae de rebus Hispaniae</i> <i>De adventu Jacobi apostoli in Hispania</i> <i>De Spectaculis</i> <i>De annis arabum</i> etc.
Antonio Pérez (p. 455)	1540?-1611	Secretary of State to King Philip II	Madrid-	Latin letters
Francisco Suárez (pp. 555-556)	1548-1617		Granada-	<i>Ius gentium</i> <i>De legibus</i> <i>De Deo uno et trino</i> Etc
Cristóbal Pérez de Herrera (pp. 456-457)	1558-1625		Salamanca-	<i>Compendium totius medicinae</i>
Fray Basilio Ponce de León (p. 470)	1560-1629		Granada-	<i>De agno typico</i>

Francisco de Cascales (p. 105)	1564-1642		Fortuna, Murcia-	<i>Florilegium artis versificatoriae</i>
Bartolomé Jiménez Patón (p. 304)	1569-1640		Almedina, Ciudad Real-	<i>Mercurius trimegistus</i>
Pedro de Torres Rámila (p. 575)	1583-1658	Professor of Latin at Alcalá	Villarcayo, Burgos-	<i>Spongia</i> (satire against Lope de Vega)
Jerónimo de San José (p. 529)	1587-1654		Mallén, Saragossa-	<i>Vita nostra vapor admodicum parens</i> (sonnet)
Fray Juan Eusebio Nieremberg y Otín (pp. 413-414)	1595-1658	73 works, 54 in Latin	Madrid-	
Pedro Abaunza (p. 2)	1599-1649		Seville-	<i>Novus thesaurus iuris civilis et canonici</i>
Nicolás Antonio (p. 26)	1617-1648	Bibliographer	Seville-	<i>Bibliotheca hispana vetus</i> <i>Bibliotheca hispana nova</i>
Juan José de Eguiara y Eguren (p. 178)	1695-1763	preference for Latin as opposed to Spanish	Mexico City-	<i>Selectae dissertationes mexicanæ</i>
Gregorio Mayáns y Siscar (p. 375)	1699-1781		Oliva, Valencia-	Letters in Latin
Andrés Piquer (p. 467)	1711-1772		Fórmoles, Teruel-	<i>Medicina vetus et nova</i>
Diego José Abadiano (p. 1)	1729-1779		Jiquilpán, México-Bologna, Italia	<i>De Deo Deoque Homine Heroica</i> (long poem)
Dozy, Reinhart Pieter Anne (p. 173)	1820-1883	Dutch Arabist specializing in Muslim Spain	Leiden, Holland-	<i>Scriptorum Arabum loci de Abbaditis</i>

Conclusiones

1. La llamada Historia de la Literatura o Historiografía Literaria, así como la Teoría de la Literatura y la Crítica Literaria, no son ciencias exactas, sus axiomas no son inamovibles. Las visiones, los criterios, los métodos, las tendencias a la moda cambian. Está y están sometidas a la opinión y a procesos evolutivos no necesariamente razonables.

2. A nadie le extraña, en principio, que en naciones basadas en un entramado de razas, culturas y lenguas tan contrastadas, como es el caso de Sudáfrica, durante periodos históricos en lucha por la armonía y la reconciliación, se busque un concepto integrador de la literatura nacional -siempre ésta una construcción abstracta fruto de una voluntad positiva y unos criterios preseleccionados-. Lo que no se ve tan claro, desde el mismo principio, es la necesidad de tales enfoques en naciones de tradición más unitaria y consolidada.

3. Sin embargo, si apartamos a un lado los prejuicios establecidos, y miremos la realidad con una frescura recuperada, cabe preguntarse sobre la realidad de la existencia de comunidades humanas homogéneas, a lo largo de los siglos, que hayan compartido o compartan historia o geografía. Lo artificial es lo excesivamente unitario. El complejo caso español o hispánico nunca se ha amoldado bien, o incluso lo más mínimo, a tales reducciones culturales.

4. Nunca han cesado de surgir estudios españoles o hispanos que han criticado, o puesto en duda, los modelos según los cuales se han concebido y se concibe usualmente, o se narra a sí misma, la literatura española. Sin embargo, éstos han sido siempre bastante tímidos y zigzagueantes, tendiendo más a la yuxtaposición de corrientes separadas, que a su plena integración en un auténtico concepto integrador que acepte la realidad o otra realidad de las cosas.

5. La multiseccular literatura latina española merece más suerte y aprecio del que ha disfrutado entre su pueblo a lo largo de las generaciones últimas. Se trata de un acto debido de justicia y una cura necesaria contra una traumatizante mutilación de lo español o hispánico. La literatura latina española es tan aborigen o vernácula como la romance o romances, entre otras. Y si no se me cree, basta fijarse, por ejemplo, en el *Liber Mariae*, siglo XIII, leyendas marianas de Juan Gil de Zamora, o el debate entre partidarios y detractores del Lope de Vega recogido en los volúmenes llamados *Spongia* y *Expostulatio Spongiae* (1618).

6. Los conceptos amplios, generales e integradores, que creo deberían ser promovidos en un futuro, al menos hasta la consecución de un cierto equilibrio en el ruedo de las opiniones, favorecen a las secciones marginadas del quehacer literario español, como es el caso del que se expresa en la antigua lengua del Lazio.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (2002). «El derecho a ser españoles», en *ABC*. Martes 18 de junio. Madrid: Prensa Española, p. 9.
- ALONSO DE LOS RÍOS, CÉSAR (2002). «Verdaguer», en *ABC*. Martes 2 de julio. Madrid: Prensa Española, p. 10.
- ANDRÉS SANTOS, FRANCISCO JAVIER (1998). «Literatura jurídica latina en la España Bajomedieval», en *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*. Tomo I. León: Universidad de León - Secretariado de Publicaciones, pp. 217-222.
- CHAPMAN, MICHAEL (1996a). *Southern African Literatures*. London and New York: Longman.
- , MICHAEL (1996b). «Writing Literary History in Southern Africa», in *Rethinking South African Literary History*. Durban: Y Press - CSSALL, pp. 40-50.
- DESCOLA, JEAN (1969). *Historia literaria de España. De Séneca a García Lorca*. Versión española de Manuel Carrión Gútiérrez. Madrid: Gredos.
- DÍAZ DE BUSTAMANTE, JOSÉ MANUEL (1998). «II. Revista virtual. La Revista Hispánica de bibliografía inédita de Latin Medieval» Tomo 2. León: Universidad de León - Secretariado de Publicaciones, en *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*, pp. 921-924.
- DÍAZ-PLAJA, GUILLERMO (1949). *Historia general de las literaturahispánicas*. Barcelona: Vergara.
- , GUILLERMO (1962) (1ª 1942). *Hacia un concepto de la literatura española. (Ensayos elegidos 1931-1941)*. Madrid: Espasa-Calpe - Colección Austral.
- , GUILLERMO (1969). *España en su literatura*. Estella, Navarra: Salvat Editores - Alianza Editorial.
- FERNÁNDEZ CORRAL, CELIA y GONZÁLEZ ALONSO, ENRIQUE (1998). «Latín medieval e internet», en *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*. Tomo I. León: Universidad de León - Secretariado de Publicaciones, pp. 449-462.
- MARCOS CASQUERO, MANUEL-ANTONIO (1998). «Evolución histórica de la lírica latina medieval», en *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*. Tomo I. León: Universidad de León - Secretariado de Publicaciones, pp. 83-99.
- MARTÍNEZ PASTOR, MARCELO (1998). «Épica latina y épica vernácula», en *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*. Tomo I. León: Universidad de León - Secretariado de Publicaciones, pp. 101-110.
- MORALEJO, JOSÉ LUIS (1980). «Literatura hispano-latina (siglos V-XVI)», en *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas*, editado por J.M. Díez Borque. Madrid: Taurus, pp. 15-94.
- RICO, FRANCISCO (1969). «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», en *Abaco. Estudios sobre literatura latina*. 2. Madrid: Castalia, pp. 9-91.
- SMIT, JOHANNES A. ET AL. (1996). *Rethinking South African Literary History*. Durban, South Africa: Y Press - Centre for the Study of Southern African Literature and Languages (CSSALL).
- UNDAONDO PUERTO, FRANCISCO (1998). «La figura del juglar en la literatura hispano visigoda», en *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*. Tomo 2. León: Universidad de León - Secretariado de Publicaciones, pp. 875-879.
- VAN WYK, JOHAN (1996). «Towards a South African Literary History», in *Rethinking South African Literary History*. Durban: Y Press - CSSALL, pp. 31-39.
- WADE, JEAN-PHILIPPE (1996). «Introduction: Disclosing the Nation», in *Rethinking South African Literary History*. Durban: Y Press - CSSALL, pp. 1-9.
- WARD, PHILIP (ED) (1978). *The Oxford Companion to Spanish Literatures*. Oxford: Clarendon Press.